ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 242
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LA SRA LIMARIS RODRÍGUEZ MASSOL, PARA LA COMPRA DE UNA NEVERA; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: La Sra. Limaris Rodríguez Massol, residente en el Res. Dr. Pila, Bloque 30, Apto. 459, ha recurrido a nuestro Honorable Alcalde en busca de ayuda para la compra de una nevera.

POR CUANTO: En visita realizada por personal de la Oficina de Ayuda al Ciudadano se determina que la Sra. Limaris Rodríguez carece de una nevera, la cual según las estipulaciones de Vivienda es un enser eléctrico básico para poder ocupar el apartamento que le fue asignado.

POR CUANTO: La señora Rodríguez trabaja por Programa WIA en el Centro Los Diamantes y su ingreso es de $356.00 bisemanal y $96.00 mensual por concepto del Programa Asistencia Nutricional.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo que no exceda de $500.00 a la para poder comprar una nevera.

SECCIÓN SEGUNDA: Este donativo se hará mediante Orden de Compra a nombre del suplidor, el cual será entregado por un empleado de la Oficina de Ayuda al Ciudadano, quien preparará un acuse de recibo y archivará junto a otros documentos en el expediente del peticionario.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Presupuesto y Finanzas deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla con esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/imvo

Revisado por: DAR

RES 242 DONATIVO LIMARIS RODRIGUEZ 11mar02 imvo

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 242,** Serie de 2001-2002, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LA SEÑORA LIMARIS RODRÍGUEZ MASSOL, PARA LA COMPRA DE UNA NEVERA; Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria del día miércoles, 13 de marzo de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. Ruth García	**Hon. Rafael Rovira**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Santos Silva**
Hon. Nilda González	**Hon. Simona Santiago**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Luis A. (Wito) Morales	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:
Hon. Freddie Martínez

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día miércoles, 13 de marzo de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 14 de marzo de 2002, y éste la firmó el día viernes, 15 de marzo de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 15 de marzo de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

imvo